BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20225731806081
Fecha: 10-10-2022

Bogotá, D.C.

573

Señores
JUZGADO 20 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
j20pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No 19-65 Piso 5
Tel. 3429098
Bogotá

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO 0096

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20224211646632
PROCESO EJECUTIVO No. 2021-1321
DEMANDANTE: HOME DELUXE S.A.S
DEMANDADO: JOHANNA KATHERINNE RODRÍGUEZ MORALES

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20224211646632 el 16 de mayo de 2022, consistente en el EMBARGO Y SECUESTRO de los bienes muebles y enseres ubicados en la CALLE 70 A SUR No. 81G- 34 de esta ciudad, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2021-1321, toda vez que, habiéndose citado por segunda vez al apoderado interesado, y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho
Anexo: Expediente Despacho Comisorio 0096 en 11 folios